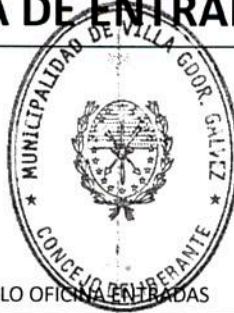




CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

30 09 25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8965/2025**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés Municipal los
45 años del Club Argentino Juniors de VGG.

AUTOR/ES: GONZÁLEZ

ACOMPañAN: LENCI

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

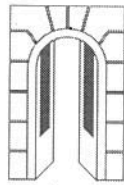
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura...
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2756,

La Ordenanza N.º 1947/10 – Reglamento para el otorgamiento de declaraciones, y;

CONSIDERANDO

Que según consta en el acta fundacional N.º 1, el día 7 de octubre de 1980 un grupo de padres se reunió en el barrio Talleres de nuestra ciudad con el propósito de dar vida a un club infantil de fútbol, que se denominó Agrupación Infantil Argentinos Juniors, dando inicio a una historia de compromiso deportivo y social.

Que, en sus comienzos, la institución gestionó un espacio para llevar adelante las prácticas, llegando a un acuerdo con la Escuela Nacional de Educación Técnica N.º 1, ubicada en Bv. San Diego al 300, donde se abonaba un canon mensual para contar con un campo de juego y así comenzar la formación de niños entre 5 y 12 años, participando en la Liga ARDYTI de la ciudad de Rosario.

Que, en 1983, luego de intensas gestiones, se obtuvo la personería jurídica de la institución, fijando como domicilio legal y sede social la ubicada en calle Sáenz Peña 586, inmueble adquirido por el propio club, consolidando así una base institucional firme para su desarrollo.

Que con el paso de los años la institución se afilió a la Liga Infantil de Fútbol Amateur (LIFA) de Villa Gobernador Gálvez, consolidando su pertenencia local y fortaleciendo los vínculos con las demás entidades deportivas de la ciudad.

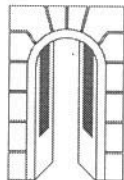
Que, en el año 2023, en consonancia con los avances en materia de inclusión e igualdad en el deporte, el club incorporó el fútbol femenino, compitiendo oficialmente desde 2024 y sumando así nuevas oportunidades de formación y participación para niñas y jóvenes.

Que actualmente, el club cuenta con la participación de más de 100 chicos en categorías desde 2012 hasta 2021 y con 20 jugadoras en categorías Sub-13 y Sub-10 femenino, quienes entrenan de lunes a viernes y compiten en encuentros semanales en nuestra ciudad, Alvear, Pueblo Esther y Rosario, todas afiliadas a LIFA.

Que la institución desarrolla sus actividades en su predio propio de calle Sáenz Peña y 12 de Octubre, y proyecta en su sede social de Sáenz Peña 586 la creación de una escuelita de fútbol infantil, lo que reafirma su vocación de formación deportiva y comunitaria.

Que, a lo largo de estos 45 años de trayectoria, Argentinos Juniors ha sostenido un trabajo constante en la formación de cientos de niños, niñas y jóvenes, aportando al deporte local no solo desde la práctica competitiva, sino también como un espacio de encuentro, contención y desarrollo integral de infancias y adolescencias.

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de:



DECLARACIÓN

ART. 1°) Declárense de Interés Municipal los 45 años del Club Argentino Juniors de Villa Gobernador Gálvez, en reconocimiento a su aporte deportivo, social y comunitario desde su fundación en 1980 hasta la actualidad.

ART. 2°) De forma.

Dado en Sala de Bloque Socialista a los 30 días del mes de septiembre de 2025.


ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
30/09/2025	
Anotado por: LAURA	
Archivado por	


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE